



OFICIO N° 94770
INC.: intervención

Irg/asj
S.136°/372

VALPARAÍSO, 04 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer las medidas que estime pertinentes, a fin de proveer los recursos necesarios para entregar apoyo a 60 emprendedores afectados por un grave incendio verificado en la comuna de Ancud, detallando especialmente la fecha probable en que se podría cumplir lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DE53C3B4203B3E2A


**APOYO ECONÓMICO A EMPRENDEDORES AFECTADOS POR INCENDIO EN
COMUNA DE ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)**

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, en la comuna de Ancud se produjo un grave incendio que afectó a 60 locales, a 300 personas y a familias que vivían en lugares cercanos. Prácticamente una cuadra se incendió en Ancud.

Por ello, solicito que se oficie al ministro de Hacienda y al ministro de Economía, a fin de que dispongan recursos para apoyar a aquellos emprendedores que perdieron sus negocios. Se necesitan entre 500 y 600 millones de pesos para activar un programa del Sercotec para que esas personas puedan levantar sus emprendimientos en otros lugares. Estamos hablando de 60 emprendedores; por tanto, se requieren 10 millones de pesos, más o menos, por persona, lo que equivale a 600 millones de pesos en ayuda para esas personas que la están esperando.

Ya se ha comprometido apoyo del gobierno regional por 300 millones de pesos, además de aportes comunales, de aportes de la empresa privada y de aportes a través de beneficios, pero necesitamos que ambos ministerios hagan llegar los recursos que se han comprometido, con las fichas que ya levantó el seremi de Economía, Luis Cárdenas, en la región. Necesitamos esos recursos con urgencia.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
136ª. DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización